Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López - Iruña

R.U.C. 80009881-1 Telef: 0676 230210

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Evaluación y Análisis de las Ofertas

Licitacion por Concurso de Ofertas nº 02/2010

Provision de Combustible y Lubricantes

En la Cuidad de Iruña a los veintiocho días del mes de julio del año 2.010, los miembros del ***Comité de Evaluación*** conformada mediante la Res. Nº 19 del 28 de enero del 2.010 se reúnen a los efectos de proceder al Estudio y Evaluación de las ofertas presentadas por las empresas participantes en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 "Provisión de Combustible y Lubricantes".

En primer término se procede a la evaluación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente detalle:

Oferente	Documentación			
	DDJJ. Art. 40	DDJJ. Res. 941/10	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Carta Oferta Debidamente Llenada
Ñanèmbaè S.R.L.	Si cumple	Si Cumple	Póliza Nº 54.1508.00000730000 Aseguradora Tajy	Si
Estac. Servicios La Carreta de Carlos Teixeira	Si cumple	Si Cumple	No Presentó ninguna póliza	Si

Conforme a la revisión realizada, la oferta de la Estac. Servicios La Carreta de Carlos Teixeira no ha garantizado la seriedad de la oferta presentada conforme a lo dispuesto por el conforme establece el art. 39 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 del decreto 21909 se procede a descalificar su oferta.

Seguidamente se pasa a evaluar la oferta de Ñanémbaè SRL conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE: ÑANEMBA`E S.R.L

Cod Catalogo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
15101506	33320		4.400	146.608.000
15101503	4800	Litros de Nafta Súper	5.400	25.920.000
15121501	130	Litros de Aceite de motor	20.000	2.600.000
15121504	140	Litros de Aceite Hidráulico	20.000	2.800.000
		TOTAL IVA INCLUIDO		**177.928.000**

Vania Gladys Kröetz Pedroso
Directora de Hacienda

Karin Mönch Dillemburg
Responsable UOC

Lic. Carlos Sandoval C.

Luciane Kempf Schneider
Abogada
Matricula Nº 11.108

Heidi T. Wochner
Secretaria General

Informe de evaluación, Comité de Licitaciones de la Municipalidad de Iruña

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Considerando que la oferta presenta por **ESTACION DE SERVICIO ÑANEMBA'E S.R.L** es la única presentada en forma y atendiendo lo dispuesto por el Art. 63 del Decreto 21909/03 este Comité de Evaluación determina que la oferta de **Estación de Servicios Ñanemba`e S.R.L** se ajusta sustancialmente a los documentos de la Licitación y está calificada técnicamente para proveer el contrato en forma satisfactoria.

Que la oferta de los productos al precio que se encuentra detallado en el Acta de Apertura son compatibles con los precios de la zona y el presupuesto de gastos considera los recursos para la adquisición de combustibles.

Por tanto, es criterio de esta UOC recomendar la adjudicación del contrato a la Estación de Servicios Ñanemba`e S.R.L correspondiendo a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 para la "Provisión de Combustible y Lubricantes" conforme a la oferta de productos y precios. La modalidad del contrato de provisión será de contrato abierto por lo que la cantidad definitiva estará dada por la ordenes de provisión emitidas por la Municipalidad, estimándose un monto mínimo de **G 150.000.000** (Guaraníes ciento cincuenta millones) conforme a las especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Janete Ott
Tesorera Municipal

Cleidi T. Wochner J.
Secretaria General

Karin Aline Mensch.
Responsable de la UOC

Vania Gladys Kroetz
Directora de Hacienda

Abog. Luciane Kempf
Asesora

Carlos Sandoval
Asesor Contable